

Colonias, vol. 519, exp. 1, fojas: 37. Año: 1858. Delgado Dn. Manuel Ma. Comisionado por los Sres. García y Barroso para formar una Colonia en los terrenos que se hallan a espaldas de sus casas de la Rivera de San Cosme, pide permiso para abrir el callejón que existe cerrado y que da comunicación a los referidos terrenos.

Colonias, vol. 519, exp. 2, fojas: 48. Año: 1859. Los Sres. Flores hermanos piden tres naranjas, una de las delgadas y dos de las gordas, en remuneración de los terrenos que dejan para las calles, plazas, paseo y mercado de la colonia que han establecido en los terrenos de las haciendas de la Condesa y la Teja con todo el rancho anexo llamado de Santa María la Rivera. En 1861 solicitaron de nuevo una naranja (no se dio). En 1865 solicitaron de nuevo una naranja (no se resolvió). En 1899 la 4a. sala del Tribunal Superior de Justicia pide una calca del plano relativa al proyecto de Colonia al Norte de la calle de la Rivera de San Cosme.

Colonias, vol. 519, exp. 3, fojas: 3. Año: 1875. Bases a las que se sujetaran las colonias que se formen dentro del radio de la Municipalidad de México.

Colonias, vol. 519, exp. 4, fojas: 1. Año: 1876. El Gobierno del Distrito pide informes sobre las bases de concesión para formar la colonia de Los Ángeles.

Colonias, vol. 519, exp. 5, fojas: 11. Año: 1877. Los vecinos de la Colonia de San Fernando y Buena Vista piden alumbrado, policía, banquetas para esa colonia.

Colonias, vol. 519, exp. 6, fojas: 31. Año: 1882. Convenio para la apertura de varias calles con motivo del establecimiento de una colonia en el barrio de Tepito.

Colonias, vol. 519, exp. 7, fojas: 11. Año: 1883. Los vecinos de San Nicolás Tultenco, Sta. Crucita y Sn. Francisco piden la prolongación de las calles del Cacahuatal, Cuevas y Puente del Molino.

Colonias, vol. 519, exp. 8, fojas: 29. Año: 1886. Hernández Ignacio pide se apruebe el proyecto de colonia en los terrenos de la Penitenciaría.

Colonias, vol. 519, exp. 9, fojas: 15. Año: 1886. Salazar Pedro propone establecer unas colonias en terrenos de su propiedad situados junto a la Garita de Vallejo.

Colonias, vol. 519, exp. 10, fojas: 47. Año: 1889. Serrano Pedro pide se autorice el establecimiento de una colonia en terrenos comprendidos entre el Niño Perdido y la Piedad. El mismo solicita permiso para ocupar en la Colonia Hidalgo las fracciones de calles Sur 10, Av. P. No. 38, 40 y 42 con un velódromo. El mismo pide se dispensen los impuestos municipales por diez años a los propietarios de la Colonia Hidalgo y se establezca el alumbrado y la policía.

Colonias, vol. 519, exp. 11, fojas: 7. Año: 1890. Aubert A. y Socios manifiestan su propósito de formar una colonia Franco-Americana en unos terrenos que han comprado en la Hacienda de Aragón y piden el nombramiento de un ingeniero para que se haga las observaciones del lugar y nivelaciones correspondientes.

Colonias, vol. 519, exp. 12, fojas: 45. Año: 1890. El Gobierno del Distrito remite ejemplares del contrato celebrado entre la Secretaría de Fomento y el Sr. Carlos David Gheest para establecer una o más colonias al oriente de esta Capital. García Teruel y Pablo Macedo solicitan establecer una colonia en los terrenos del Rastro.

Colonias, vol. 519, exp. 13, fojas: 1. Año: 1890. Tron León Signoret, Enrique y Eduardo Garcín piden permiso para establecer una colonia en el Cebollón. En Julio 14 de 1904 se entregó el expediente a la Dirección de Obras Públicas. Véase el conocimiento en el libro de 1900 a 190 a fs. 61 vta.

- Colonias**, vol. 519, exp. 14, fojas: 3. Año: 1891. El Juez 1o de Distrito pide se le remita el plano primordial de la colonia de Santa María la Rivera.
- Colonias**, vol. 519, exp. 15, fojas: 3. Año: 1891. Agustín del Río pide se declare si debe o no sustituir un callejón que divide la colonia de Tecocac y se le devuelva en el segundo caso el terreno que cedió para prolongación.
- Colonias**, vol. 519, exp. 16, fojas: 50. Año: 1893. Díaz de León el C. Manuel apoderado de la Sra. Concepción Paredes de Díaz de León solicita formar una colonia en la antigua Huerta del Carmen.
- Colonias**, vol. 519, exp. 17, fojas: 3. Año: 1895. Steward G.M. Solicita permiso para establecer una colonia en el Potrero de la Indianilla. Informe rendido por el Archivo de 1909 sobre el mismo asunto. El expediente se entregó a la Dirección General de Obras Públicas en 23 de septiembre de 1903. D24Véase el recibo en el libro de conocimientos.
- Colonias**, vol. 519, exp. 18, fojas: 6. Año: 1896. During, Max Von solicita se aprueben los planos que presenta para la formación de calles en la manzana no. 48 situada en la Calzada de la Reforma.
- Colonias**, vol. 519, exp. 19, fojas: 4. Año: 1899. El Director General del Catastro pide informe sobre si la Colonia Valle Gómez esta bajo la jurisdicción del Ayuntamiento.
- Colonias**, vol. 519, exp. 20, fojas: 3. Año: 1899. El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Inspección General de Policía, que, por él, se denuncia el hecho de haber cerrado una calle pública de la Colonia Valle Gómez el C. Ramón Pineda.
- Colonias**, vol. 519, exp. 21, fojas: 7. Año: 1899. Gómez Rafael B. y Modesto del Valle ponen a disposición del Ayuntamiento la Colonia de Valle Gómez.
- Colonias**, vol. 519, exp. 22, fojas: 6. Año: 1899. Moción de la Comisión de Obras Públicas a fin de que se haga saber al Público que el ayuntamiento no ha autorizado el establecimiento de una colonia entre las calzadas de San Antonio Abad y Niño Perdido.
- Colonias**, vol. 519, exp. 23, fojas: 4. Año: 1900. Beltrán Pedro solicita se apruebe el proyecto de fraccionamiento en lotes de la manzana no. 49 del cuartel 8o. Adjuntando un plano.
- Colonias**, vol. 519, exp. 23, fojas: 6. Año: 1900. Bases Generales de trazo e higiene a que deben sujetarse las nuevas colonias.
- Colonias**, vol. 519, exp. 24, fojas: 6. Año: 1901. Acuerdo fijando las reglas para las calles sean consideradas como vía pública.
- Colonias**, vol. 519, exp. 25, fojas: 65. Año: 1902. Orrin Eduardo pide autorización del Ayuntamiento para establecer una Colonia en el Potrero de Romita al sur de la Ciudad. Roberto Gayol pide se le diga si para hacer el proyecto de saneamiento de la colonia de la Romita el Ayuntamiento expresará los Ingenieros que se ocupen o si puede distraer a los que tiene a su cargo en la Dirección de las obras de saneamiento de la Ciudad. Con 36 fs se entrego este expediente a la Dirección de Obras Públicas véase el recibo en el libro de conocimiento del archivo no. 61.
- Colonias**, vol. 519, exp. 26, fojas: 6. Año: 1902. Ausland Enrique C. Mc. Apoderado de The México City Property Syndicate Limited, pide se prohíba construir en el ángulo recto en la esquina de la calle sur 12A y avenida Poniente 24 Colonia de la Indianilla. Se relaciona con el no. 1 de Colonias de 1895.

Colonias, vol. 519, exp. 27, fojas: 19. Año: 1902. Bases a que deberán sujetarse la creación de nuevas colonias en la municipalidad de México.

Colonias, vol. 519, exp. 28, fojas: 1. Año: 1902. Tron Enrique, Eduardo Garcín y León Honnorat piden se les de a conocer la alineación del terreno que se expresa en la colonia de San Rafael.

Colonias, vol. 519, exp. 29, fojas: 3. Año: 1903. La Dirección General de Obras Públicas, pide se le remitan los expedientes relativos a la Colonia de la Condesa y a unos terrenos situados junto al jardín de propagación de Chapultepec entre la vía de Dolores y camino de los Maderos.

Colonias, vol. 519, exp. 30, fojas: 4. Año: 1903. El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación en que se inserta el de la Secretaría de Comunicaciones disponiendo que la Dirección de Obras Públicas fije de acuerdo con la Dirección de Calzadas la alineación de un terreno de la Calzada de la Piedad frente del Tívoli de Petit Versailles.

Colonias, vol. 519, exp. 31, fojas: 6. Año: 1903. Proyecto de calles en la colonia de Romita. Faltan los planos.

Colonias, vol. 519, exp. 32, fojas: 8. Año: 1903. Payró Leandro propone un contrato para la urbanización de un terreno situado al Sur de la Colonia del Paseo. El Consejo Superior de Gobierno del Distrito pide el expediente relativo a la urbanización de unos terrenos que pertenecieron al Sr. José Aburto, propuesta por el Sr. Leandro Payró. Este expediente lo tiene la Dirección de Obras Públicas, quien lo recibió en 30 de junio de 1903 del oficial mayor de la Secretaría encargado de la entrega de expedientes a dicha oficina, y por esa razón no hay conocimiento en el libro del Archivo. véase el inventario de expedientes que recibió la Dirección de Obras Públicas.

Colonias, vol. 520, exp. 33, fojas: 12. Año: 1904. Contrato celebrado entre la Dirección de Obras Públicas y el Representante de la Compañía de Terrenos de la Calzada de Chapultepec para terraplenar las calles y colocar la guarnición de las banquetas en la expresada colonia.

Colonias, vol. 520, exp. 34, fojas: 10. Año: 1904. Contrato celebrado entre la Dirección de Obras Públicas y el representante de la Colonia de la Condesa para terraplenar las calles y colocar la guarnición de las banquetas en la parte comprendida al Norte del Colector no. 6 en 1905 la Dirección de Obras Públicas remite copia del contrato celebrado entre esa dirección y el Sr. Don Leandro F. Payró en representación de la colonia de la Condesa para pavimentar las calles de esa colonia que no están comprendidas entre las 40 del contrato de 14 de abril del presente año. En 1905 el representante de la colonia de la Condesa pide permiso para ampliar la calle de Reforma 9 calle de Orizaba y abrir una nueva calle entre la avenida Jalisco y avenida Reforma 20.

Colonias, vol. 520, exp. 35, fojas: 22. Año: 1904. Malhan el Sr. Alberto solicita establecer la colonia Cuauhtémoc entre el Paseo de la Reforma y la Estación del Ferrocarril Nacional Mexicano. 1905 la Dirección de Obras Públicas remite copia del contrato celebrado entre esa Oficina del Censo. Y la colonia Cuauhtémoc para la construcción de pavimentos y banquetas en la referida colonia y el pavimento de la 2a. calle de Santa Catarina.

Colonias, vol. 520, exp. 36, fojas: 4. Año: 1904. La Dirección de Obras Públicas, pide se le remitan los planos relativos al contrato de saneamiento de las colonias Roma y Condesa.

Colonias, vol. 520, exp. 37, fojas: 1. Año: 1904. Colonias de la Municipalidad de México y en el Distrito Federal. 2 cuadernos con 8 hojas cada uno.

Colonias, vol. 520, exp. 38, fojas: 24. Año: 1904. La Dirección General de Obras Públicas, pide se le remita copia del testimonio de la escritura de concesión para el establecimiento de la Colonia Maza en el Rancho de la Vaquita.

Colonias, vol. 520, exp. 39, fojas: 17. Año: 1904. La Secretaría de Gobernación remite el proyecto de contrato celebrado entre la Dirección de Obras Públicas y el Sr. Carlos Rivas para la formación de la colonia Romero Rubio en terrenos del Peñón de los Baños.

Colonias, vol. 520, exp. 40, fojas: 38. Año: 1906. La Secretaría de Gobernación acusa recibo de los testimonios de las escrituras otorgadas respectivamente por la Colonia de la Condesa B.A.

Colonias, vol. 520, exp. 41, fojas: 7. Año: 1906. La Secretaría de Gobernación remite copia de contrato celebrado entre la Dirección de Obras Públicas y la Compañía Bancaria de Obras y Bienes Raíces, S.A., para urbanizar la nueva colonia del Rastro.

Colonias, vol. 520, exp. 42, fojas: 13. Año: 1906. Secretaría de Gobernación Decreto que aprueba en la parte relativa a pagar el contrato celebrado por el Sr. Lic. D. Carlos Rivas para la creación y urbanización de la Colonia Manuel Romero Rubio y contrato correspondiente.

Colonias, vol. 520, exp. 43, fojas: 2. Año: 1906. La Dirección General de Obras Públicas, remite contrato celebrado con la Compañía Bancaria para ejecutar algunas obras de urbanización en la colonia de la Condesa.

Colonias, vol. 520, exp. 44, fojas: 2. Año: 1906. La Secretaría de Hacienda pide los expedientes planos y documentos relativos al establecimiento de las colonias existentes en esta Municipalidad. Informe rendido por el Jefe del Archivo sobre las colonias existentes de 1857 a 1908.

Colonias, vol. 520, exp. 45, fojas: 9. Año: 1906. La Secretaría de Hacienda pide al Ayuntamiento se sirva informarle si se otorgó escritura de cesión del terreno que ocupan las plazas y calles en la Colonia de la Indianilla.

Colonias, vol. 520, exp. 46, fojas: 28. Año: 1906. El Consejo Superior de Gobierno del Distrito remite copia con especificaciones y planos relativos, la cual se refiere a la compañía de Terrenos de Peralvillo para el establecimiento de una colonia urbana.

Colonias, vol. 520, exp. 47, fojas: 9. Año: 1906. López Pío pide se le facilite un trozo de plano de la colonia Morelos para presentarlo al juzgado 6° de lo civil donde tienen en litigio un terreno que colinda con el Ferrocarril Interoceánico.

Colonias, vol. 520, exp. 48, fojas: 9. Año: 1906. Los propietarios y vecinos de la colonia de la Tlaxpana piden se considere dicha colonia dentro de la Municipalidad de México.

Colonias, vol. 520, exp. 49, fojas: 4. Año: 1917. La Cía. Agrícola y Colonizadora Mexicana, S.A., se dirige al Consejo Superior de Gobierno y le manifiesta que ya solicitó de la Dirección de Obras Públicas el consentimiento para la celebración de un contrato de saneamiento, provisión de aguas en terrenos propiedad de la Compañía y los cuales tiene propósito de fraccionar para establecer la colonia de la Paz.

Colonias, vol. 520, exp. 50, fojas: 4. Año: 1917. La Dirección General de Obras Públicas informa que la Cía. Fredial de Valle Gómez, está vendiendo lotes en la colonia llamada del Rastro indebidamente pues estos terrenos son de propiedad municipal y se pide la nulificación de los contratos de venta verificados hasta la fecha.

Colonias, vol. 520, exp. 51, fojas: 1. Año: 1917. El Director del Catastro pregunta si debe considerarse existente un pan-coupe al sureste de la Ciudad resultando de la operación de venta de un terreno no. 120 manzana 90 de la colonia Roma ubicada en la esquina de las calles 2a de Jalapa y 6a. De Durango por los Sres. Eduardo Angulo y Fco. García.

Colonias, vol. 520, exp. 52, fojas: 3. Año: 1917. La Dirección de Catastro pide informe relativo al lote de terreno que se deslindó en la Colonia Roma en 1903 para abrir la 1a calle de Frontera.

Colonias, vol. 520, exp. 53, fojas: 7. Año: 1917. El encargado de la Dirección de Obras Públicas dice el que el Sr. Enríquez representante de la Cía. Mexicana de Saneamiento Pavimentación y Construcciones, S.A. pide se paguen al Sr. Sinfiriano Sisniega los réditos del Capital que prestó a la Cía. Para las obras.

Colonias, vol. 520, exp. 54, fojas: 3. Año: 1917. Enríquez el Sr. José representante de la Compañía Contratista de las obras de saneamiento de la colonia de la Bolsa pide que el Ayuntamiento interponga su influencia para que le sea pagada a la compañía la cantidad de \$100,000.00 que asigna el presupuesto de egresos del año fiscal próximo pasado así como para obtener el cemento necesario para la construcción de las obras de dicha colonia que se han suspendido.

Colonias, vol. 520, exp. 55, fojas: 8. Año: 1917. Esteban Mendoza y demás signatarios vecinos de la Colonia Daniel Garza en Tacubaya, D.F. Piden se les permita construir sobre el acueducto que va al Molino del Rey.

Colonias, vol. 520, exp. 56, fojas: 57. Año: 1917. El encargado de la Dirección de Obras Públicas remite original y dos copias del contrato celebrado entre dicha Oficina y la compañía de terrenos de la calzada de Chapultepec, S.A., para cercar con láminas metálicas la manzana propiedad de la Dirección de Obras Públicas ubicada en la colonia Roma.

Colonias, vol. 520, exp. 57, fojas: 14. Año: 1917. La Secretaría de Gobernación dice que la Hacienda ya ordena al Tesorero General de la Nación abone a la Compañía de Saneamiento Pavimentación y Construcciones la suma que cita, importe de las obras de saneamiento de la colonia de la bolsa.

Colonias, vol. 520, exp. 58, fojas: 5. Año: 1917. Los vecinos de la colonia Vallejo manifiestan que en dicha colonia se carece de los servicios municipales indispensables.

Colonias, vol. 520, exp. 59, fojas: 8. Año: 1917. El Departamento de Hacienda del Ayuntamiento remite al plano de las manzanas números 361 y 362 de la colonia Roma Sur propiedad de la corporación.

Colonia de la Teja, vol. 521, exp. 1, fojas: 21. Año: 1875. Rincón y Miranda Manuel pide se autorice la división de calles que ha proyectado para el fraccionamiento de una parte de los terrenos de la hacienda de la Teja.

Colonia de la Teja, vol. 521, exp. 2, fojas: 38. Año: 1882. El C. Salvador Malo participa la formación de una colonia en terrenos de la hacienda de la Teja y rancho de los cuartos, cediendo bajo ciertas condiciones y destinar al servicio público las calles que van marcadas en el plano que acompaña.

Colonia de la Teja, vol. 521, exp. 3, fojas: 5. Año: 1886. Dictamen de la Comisión de Obras Públicas para que cuando se haga el remate de los lotes de terrenos el Sr. Malo de la "Colonia de la Teja", quede libre el derecho que pudiera tener la Ciudad a ellos.

Colonia de la Teja, vol. 521, exp. 4, fojas: 175. Año: 1897. Luis Elguero solicita se aprueben las modificaciones hechas en el trazo de las calles de la Colonia de la Teja. El mismo señor por la "Chapultepec Land Improvement Company" solicita contratar la construcción de atarjeas, pavimentos y banquetas para la expresada Colonia de la Teja.

Colonia de la Teja, vol. 521, exp. 5, fojas: 96. Año: 1899. Luis Elguero solicita permiso para suprimir las cunetas de sillares de piedra natural en las calzadas y las calles de la Colonia de la Teja.

Colonia de la Teja, vol. 521, exp. 6, fojas: 54. Año: 1899. Testimonios de las escrituras de los contratos para la pavimentación de cañerías de aguas en la Colonia de la Teja.

Colonia de la Teja, vol. 521, exp. 7, fojas: 6. Año: 1900. El Director de Aguas participa que ha recibido de la Compañía de Mejoras de Chapultepec 532 mts. de entubación.

Colonia de la Teja, vol. 521, exp. 8, fojas: 8. Año: 1900. Luis Elguero por la Compañía de Mejoras de Terrenos de Chapultepec, solicita se hagan algunas reformas al contrato de 21 de abril de 1898 relativo a la urbanización de la Colonia de la Teja. Toca al no. 4 de 1897.

Colonia de la Teja, vol. 521, exp. 9, fojas: 109. Año: 1901. Convenio celebrado con la Compañía de Mejoras de Terrenos de Chapultepec, modificando los términos bajo los cuales debe reembolsarse a la Compañía el importe de las obras ejecutadas y pendientes de ejecutar en los citados terrenos toca al no.4 de 1897.

Colonia de la Teja, vol. 521, exp. 10, fojas: 12. Año: 1901. El Gobierno del Distrito remite un plano por el que consta el arreglo definitivo de las calles de la Colonia de la Teja.

Colonia de la Teja, vol. 521, exp. 11, fojas: 7. Año: 1901. Varios propietarios y vecinos de la Colonia Paseo Improvement Co. solicitan se establezcan en ella los servicios municipales que indican.

Colonia de la Teja, vol. 521, exp. 12, fojas: 8. Año: 1902. R. O. Balbitt por "The Paseo Improvement Company", pide se le abone el importe de la atarjea provisional que construyó para ligar el Colector no. 4 con el número 2. Toca la no. 4 de 1897.

Colonia de la Teja, vol. 521, exp. 13, fojas: 73. Año: 1902. Certificados y actas levantadas con motivo de las obras de pavimentación ejecutadas por la Compañía de Pavimentos de Adoquines de Asfalto según contrato con el Ayuntamiento y la Compañía de Mejoras de Chapultepec. Toca al no. 4 de 1897.

Colonia de la Teja, vol. 521, exp. 14, fojas: 4. Año: 1902. El Director de Obras Públicas informa sobre que es justo que se abone a la Compañía de Mejoras del Paseo el valor de la atarjea provisional que es absolutamente indispensable para el saneamiento de toda aquella región mientras se construye el colector no. 4.

Colonia de la Teja, vol. 521, exp. 15, fojas: 16. Año: 1902. Luis Elguero por la Compañía de Mejoras de Terrenos de Chapultepec pide se ordene el pago de las cantidades que expresa conforme a su contrato toca al no. 4 de calles de 1897.

Colonia de la Teja, vol. 521, exp. 16, fojas: 2. Año: 1902. Leandro F. Payró pide se le diga si hace desde luego la pavimentación de las calles 4a de Londres y 2a de Nápoles y quien debe pagar el pavimento de la entrevista en dichas calles.

Colonia de la Teja, vol. 521, exp. 17, fojas: 4. Año: 1902. Leandro F. Payró, por la Compañía de Pavimentos de Adoquines de Asfalto, pide se le diga si el Ayuntamiento pagará el pavimento de la entrevista y faja a ambos lados de la misma de las calles de Roma y 2a de Nápoles. Toca el no. 4 de calles de 1897.

Colonia de la Teja, vol. 521, exp. 18, fojas: 2. Año: 1902. F. L. Payró, por la Compañía de pavimentos y adoquines de asfalto, avisa que el Lic. Marrón y Miranda representante de The Mexican Tracction ha depositado en el International Bank la cantidad de \$361.38 importe de la que debe pagar a esa Cía.

Colonia de la Teja, vol. 521, exp. 19, fojas: 1. Año: 1903. Ramón Miranda y Marrón, por la Compañía Mexica de Tracción S.A., participa haber pagado en la Administración de Rentas Municipales la cantidad de \$601.74 cents. Importe de la cuota de conservación del pavimento de asfalto en las calles 1a, 2a, 3a y 4a de Liverpool.

Colonia de la Teja, vol. 521, exp. 20, fojas: 3. Año: 1905. La Dirección General de Obras Públicas pide se le remita el expediente no. 1 del ramo de Colonias formado en el año de 1882 con motivo de la formación de una colonia que propuso el C. Salvador Malo en terrenos de la Hacienda de la Teja y Rancho de los Cuartos.